

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-17748** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 57/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000057/2014, a instancia de Custodio Gómez Pérez, María Blanca Ibáñez Martínez, Javier Pérez Gutiérrez, José Emilio Fernández Ruiz, Borja López Pardo y David González Cano frente a Comercial Madera y Papelera, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Comercial Madera y Papelera, S. L., en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores María Blanca Ibáñez Martínez, José Emilio Fernández Ruiz, David González Cano, Custodio Gómez Pérez, Javier Pérez Gutiérrez y Borja López Pardo por la cantidad de 71.668,93 € en proporción al importe de sus créditos.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Comercial Madera y Papelera, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17748

CVE-2014-17748